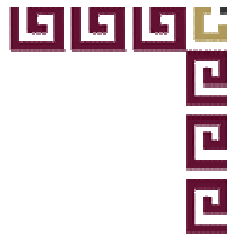




CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



Lineamientos

*para la programación y elaboración del
Presupuesto de Egresos*

2021

Capítulo XIII
**Clasificación de los Proyectos
Estratégicos**





Clasificación de los Proyectos Estratégicos

En la integración del presupuesto de egresos 2021, las dependencias, entidades y órganos ejecutores con base a sus atribuciones y responsabilidades, integrarán los proyectos estratégicos que correspondan con la finalidad de contribuir a la solución o mejora de una problemática y/o necesidad previamente identificada, y que regularmente se encuentra asociada a una política pública o prioridad establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

Un proyecto estratégico debe considerar un objetivo general y varios objetivos específicos para su cumplimiento, incluye también tiempo, costo y recursos; su ejecución puede abarcar uno o más municipios y su vigencia puede ser mayor a un ejercicio fiscal.

Una característica de los proyectos estratégicos es que a través de ellos se financia el costo operativo de las instituciones y coadyuvan a generar infraestructura, bienes y servicios que aportan al desarrollo del Estado

Por su naturaleza un proyecto estratégico podrá clasificarse en: Institucional e Inversión.

| Clave | Concepto | Descripción |
|-------|----------|-------------|
|-------|----------|-------------|

Proyecto Institucional (PI)

A

Institucional

Un proyecto institucional representa un plan de trabajo con objetivos y metas claramente definidas, fundamentadas en unidades responsables de una estructura administrativa determinada. Una característica de estos proyectos es que los recursos son destinados principalmente a la contratación y administración de los recursos humanos, así como a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones administrativas, cuyo gasto es principalmente corriente.

Los proyectos institucionales que no se encuentren definidos dentro de una estructura administrativa establecida, se registrarán con la literal "E". eventual.



Capítulo XIII Clasificación de los Proyectos Estratégicos



Proyecto de Inversión (PK)

Los proyectos de inversión están orientados principalmente a generar activos físicos en beneficio de la población y para reactivar el desarrollo económico y social; esencialmente tienen como propósito fomentar la producción y productividad; fortalecer la infraestructura; generar bienestar social y desarrollo que privilegien el interés colectivo y la creación del bien común. Además de que incrementan, mejoran y conservan el patrimonio estatal; se clasifican en:

- B Programa Normal Integran todos los proyectos que no consideran recursos de concertado diverso, ni los provenientes de Desarrollo Social.
- C Desarrollo Social Integran todos los proyectos, que se financian con recursos Estatal-Federal, para ser utilizados exclusivamente para el combate a la pobreza y rezago social, principalmente los recursos ligados al ramo 20.
- D Concertado Diverso Integran todos los proyectos provenientes de convenios, con los distintos niveles de gobierno, y en su caso de entidades paraestatales.





CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO

